

SKE&C Consultores Ecuador S.A.

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2019 e Informe de
los Auditores Independientes*

SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 18

Abreviaturas

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
SKE&C Consultores Ecuador S.A.:

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de SKE&C Consultores Ecuador S.A. (una compañía sin operaciones), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las limitaciones al alcance descritas en la sección "Fundamentos de la opinión calificada", los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de SKE&C Consultores Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión calificada

Tal como se explica con más detalle en las Nota 5 y 6, al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene una cuenta por cobrar a Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta (Refinería del Pacífico) en liquidación por US\$28,856,670. La referida cuenta por cobrar se encuentra en proceso de reclamación judicial desde el año 2013; en virtud de que, con posterioridad a la suscripción del acta entrega recepción definitiva del contrato y a la recepción de las facturas correspondientes, Refinería del Pacífico suspendió el pago de las mismas. En adición, a la fecha antes indicada, la Compañía mantiene una cuenta por pagar a su Casa Matriz por US\$31,254,704, cuyo pago depende de la recuperación de la cuenta por cobrar a Refinería del Pacífico. La Administración de la Compañía no ha considerado realizar una provisión de deterioro para las cuentas por cobrar, debido a que la recuperación de la referida cuenta por cobrar, depende del resultado de la reclamación judicial presentado por la Compañía. En razón de las circunstancias mencionadas precedentemente, no nos fue posible determinar los posibles efectos de esta situación en los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene como parte de sus activos de largo plazo un crédito tributario de impuesto al valor agregado - IVA por US\$3,523,960, el cual no pudo ser compensado durante el período en que mantuvo operaciones comerciales con Refinería del Pacífico. Este crédito tributario no es sujeto de devolución por la autoridad tributaria y constituye un gasto deducible en caso de liquidación de la Compañía. En razón de que la recuperación de este saldo depende principalmente de que la Compañía pueda generar ingresos gravados con IVA, no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad del referido saldo.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de SKE&C Consultores Ecuador S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Empresa en marcha

Tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Desde el año 2013, la Compañía no ha realizado operaciones comerciales en razón de que el único proyecto que mantenía con Refinería del Pacífico, se encuentra concluido. Las acciones de la Compañía una vez terminado el contrato, han estado encaminadas a la recuperación de las cuentas por cobrar que quedaron pendientes por los servicios prestados. La Compañía va a continuar como empresa sin operaciones, durante el tiempo que tome el proceso de reclamación de las cuentas por cobrar a Refinería del Pacífico y solucione las contingencias relacionadas con este proyecto. Estas situaciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede causar dudas significativas de la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Mientras tanto, la Compañía cuenta con el soporte financiero de su Casa Matriz. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control

interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

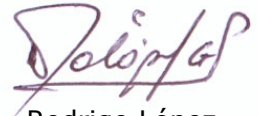
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Evaluamos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

Quito, junio 30, 2020
Registro No. 019

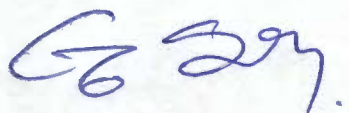


Rodrigo López
Socio
Licencia No. 22236

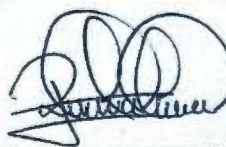
SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	5	1,311,407	1,347,883
Cuentas por cobrar comerciales	6	<u>28,856,670</u>	<u>28,856,670</u>
Total activos corrientes		<u>30,168,077</u>	<u>30,204,553</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos por impuestos y total activos no corrientes	8	<u>3,532,451</u>	<u>3,529,587</u>
TOTAL		<u>33,700,528</u>	<u>33,734,140</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		35	42
Cuentas por pagar relacionadas	7	31,254,704	31,254,704
Pasivos por impuestos corrientes	8	<u>1,282,102</u>	<u>1,282,102</u>
Total pasivos corrientes y total de pasivos		<u>32,536,841</u>	<u>32,536,848</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	10	2,260,000	2,260,000
Reserva legal		58,830	58,830
Déficit acumulado		<u>(1,155,143)</u>	<u>(1,121,538)</u>
Total patrimonio		<u>1,163,687</u>	<u>1,197,292</u>
TOTAL		<u>33,700,528</u>	<u>33,734,140</u>

Ver notas a los estados financieros



Sun Seung Bae
Representante legal



Diana Cuenca
Contadora General

SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(en U.S. dólares)	
Gastos de administración	(50,648)	(48,914)
Intereses ganados	<u>17,043</u>	<u>19,501</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(33,605)	(29,413)
Gasto por impuesto a la renta	_____	<u>(11,346)</u>
PÉRDIDA Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>(33,605)</u>	<u>(40,759)</u>

Ver notas a los estados financieros



Sung Seung Bae
Representante legal



Diana Cuenca
Contadora General

SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.

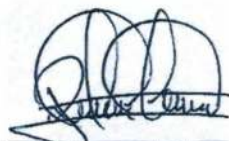
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u> (en U.S. dólares)	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
SalDOS al 31 de diciembre de 2017	2,260,000	58,830	(1,080,779)	1,238,051
Pérdida del año	_____ -	_____ -	_____(40,759)	_____(40,759)
SalDOS al 31 de diciembre de 2018	2,260,000	58,830	(1,121,538)	1,197,292
Pérdida del año	_____ -	_____ -	_____(33,605)	_____(33,605)
SalDOS al 31 de diciembre del 2019	<u>2,260,000</u>	<u>58,830</u>	<u>(1,155,143)</u>	<u>1,163,687</u>

Ver notas a los estados financieros



Sung Seung Bae
Representante legal

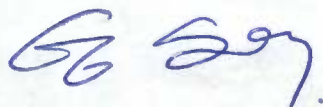


Diana Cuenca
Contadora General

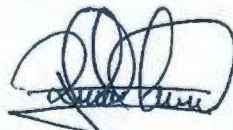
SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(en U.S. dólares)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pagos a proveedores, impuestos y contribuciones y total flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación	<u>(53,519)</u>	<u>(62,552)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Intereses cobrados y total flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>17,043</u>	<u>19,501</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Disminución neta durante el año	(36,476)	(43,051)
Saldos al comienzo del año	<u>1,347,883</u>	<u>1,390,934</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>1,311,407</u>	<u>1,347,883</u>

Ver notas a los estados financieros



Sung Seung Bae
Representante legal



Diana Cuenca
Contadora General

SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

SK E&C Consultores Ecuador S.A., es una compañía legalmente constituida en el Ecuador desde el 17 de abril de 2009 y subsidiaria de SK Engineering & Construction Co. Ltd. de Corea del Sur quien, a su vez, es poseída por SK Holding Co. Ltd. de Corea del Sur. Las inversiones que la Compañía ha realizado en Ecuador fueron específicamente para el desarrollo de la consultoría de ingeniería básica para complementar los estudios previos a la construcción de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta (Refinería del Pacífico o RDP).

Desde su constitución, la Compañía ha tenido como único cliente a la Refinería del Pacífico. El 4 de octubre de 2012 se firmó el acta de entrega recepción definitiva, dando por finalizado el Proyecto Frente y Diseño Final de Ingeniería (FEED) con la Refinería del Pacífico, en consideración a que el contrato con la Refinería del Pacífico fue pactado a suma global.

La Compañía emitió 11 notificaciones de cambio solicitando reconocimiento económico de montos adicionales asociados al cambio de la tecnología para la producción de hidrógeno de la Unidad HPU, a la modificación de productos entregables previstos al momento de la suscripción del contrato principal, al desarrollo de productos entregables nuevos y a horas hombre adicionales relacionadas con la extensión del plazo. Además, se solicitó a la Refinería del Pacífico la aprobación de estos trabajos adicionales. En abril de 2013 se suscribió un preacuerdo con RDP por un valor aproximado de US\$20,200,000 sin que, hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, estas notificaciones de trabajos adicionales hayan recibido aprobación final por parte de la Refinería del Pacífico.

La Casa Matriz ha comunicado formalmente que ejecutará el pasivo a su favor mostrado en el estado de situación financiera, originado en años anteriores y relacionado con servicios prestados por la Compañía a Refinería del Pacífico, únicamente si la Compañía recupera el valor de las cuentas por cobrar que mantiene con el cliente. Hasta la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha suscrito nuevos contratos.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

Durante el año en curso, las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía puesto que la misma actualmente no mantiene operaciones.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Desde el año 2013, la Compañía no ha realizado operaciones comerciales en razón de que el único contrato que la Compañía mantenía, con Refinería del Pacífico, se encuentra concluido. Las acciones de la Compañía una vez concluido el contrato han estado encaminadas a la recuperación de la cuenta por cobrar por los servicios prestados. El futuro de la Compañía como negocio en marcha está sujeto a la recuperación de la referida cuenta por cobrar y atender las contingencias y reclamaciones relacionadas con el proyecto, mientras tanto, la Compañía tiene el soporte financiero de su Casa Matriz.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.4 Efectivo y bancos - Incluye saldos en efectivo y depósitos en cuentas corrientes de bancos locales.

3.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán impositivos o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán impositivos o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.6 Reconocimiento de ingresos por intereses - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

3.7 Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.8 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.9 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor

razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.10 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Baja de activos financieros - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.11 Pasivos financieros

3.11.1 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

3.11.2 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.11.3 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones del Grupo se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando la Compañía intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Compañía considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo

cualquier tarifa pagada, neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente del valor presente de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros del pasivo antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación, debe reconocerse en resultados del año.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

5. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Efectivo	60	54
Bancos	<u>1,311,347</u>	<u>1,347,829</u>
Total	<u>1,311,407</u>	<u>1,347,883</u>

Bancos - Incluye cuentas corrientes o ahorros que generan intereses a tasas de 1.32% anual.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a la cuenta por cobrar a Refinería del Pacífico (RDP) por US\$28,856,670. La referida cuenta por cobrar se encuentra en proceso de reclamación judicial desde el año 2013; en virtud de que, con posterioridad a la suscripción del acta entrega recepción definitiva del contrato y a la recepción de las facturas correspondientes, Refinería del Pacífico suspendió el pago de las mismas.

En razón de la falta de pago de esta cuenta por cobrar la Compañía, en el año 2017 mediante juicio No.171811-2017-00517, demandó a Refinería del Pacífico el pago del monto pendiente ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 1. con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, en virtud de los trabajos contratados bajo el contrato No.015-RDP-2010 para la Elaboración del Estudio de la Ingeniería Básica del Proyecto Complejo Refinador y Petroquímico del Pacífico Ecuatoriano. El valor de la demanda es de US\$28,908,664. De acuerdo al asesor legal que patrocina este caso, el Tribunal a cargo de este proceso suspendió la audiencia y solicitó a Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP C.E.M. que presente una propuesta de pago de la obligación reclamada. La Compañía se encuentra a la espera que RDP presente una propuesta. Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no ha presentado la propuesta de pago al Tribunal.

Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP CEM, el mayor contratante de la Compañía, inició a comienzos del 2019 el proceso de liquidación. Como parte del proceso la Compañía envió a RDP, con copia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el detalle y fundamento de la deuda que tiene RDP con SK. El liquidador de RPD contestó estableciendo que no tienen evidencia en sus balances de la deuda con la Compañía por lo que se ha vuelto a enviar otra vez el detalle y habilitantes de la misma.

No obstante, lo mencionado anteriormente, la Ley de Compañías establece que los accionistas no podrán recibir sus haberes sociales hasta que se hayan extinguido y saldado todas las deudas de la compañía en liquidación. Más aún, cualquier acreedor al que no le hayan satisfecho su deuda, o nuevos acreedores que apareciesen terminado el proceso de liquidación, dicho pago se podrá reclamar por vía judicial a los accionistas.

Actualmente, se debe fijar una nueva fecha para la audiencia de juicio. Esta se encontraba prevista para el 9 de enero de 2020, pero fue suspendida debido a la destitución de uno de los jueces que integran el Tribunal.

Dado el reconocimiento expreso que ha hecho la procuradora judicial de RDP dentro del Juicio y de que sus asesores legales consideran que las probabilidades de una sentencia favorable son razonablemente altas, la Compañía no ha constituido una provisión para cuentas incobrables.

7. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene una cuenta por pagar a SK Engineering & Construction de Corea del Sur, correspondiente a servicios recibidos como proveedor durante el período en que la Compañía, prestó sus servicios a Refinería del Pacífico.

El pago de esta cuenta está sujeto a la recuperación del saldo por cobrar a Refinería del Pacífico.

8. IMPUESTOS

8.1 Activos por impuestos no corrientes

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado	3,523,960	3,522,798
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u>8,491</u>	<u>6,789</u>
Total	<u>3,532,451</u>	<u>3,529,587</u>

Impuesto al Valor Agregado - Constituye un saldo de crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisición de bienes y servicios por parte de la Compañía en el desarrollo del proyecto y que no pudo ser compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas, durante el período de operaciones. Este crédito tributario no puede ser sujeto de devolución por la autoridad tributaria y se convierte en gasto deducible únicamente en caso de liquidación de la Compañía.

8.2 Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden al pasivo de impuesto a la salida de divisas que la Compañía registra en relación con los saldos de cuentas por pagar a la Casa Matriz en el exterior.

8.3 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Pérdida según estados financieros	(33,605)	(40,759)
Gastos no deducibles	<u>6,211</u>	<u>-</u>
Pérdida tributaria	<u>(27,394)</u>	<u>(40,759)</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>-</u>	<u>-</u>
Anticipo calculado (2)	<u>8,491</u>	<u>8,081</u>
<i>Impuesto a la renta corriente (2):</i>		
Del año	-	8,081
De años anteriores	<u>-</u>	<u>3,265</u>
Total	<u>-</u>	<u>11,346</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

(2) Hasta el 31 de diciembre del 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse en función de los conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$8,081; que constituyó el impuesto a la renta del año, debido a que no generó base imponible. El anticipo correspondiente al año 2017, fue liquidado en el año 2018 y constituyó impuesto a la renta de años anteriores.

Son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2017 al 2019.

8.4 Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, ente otras. La

Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la Compañía no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

8.5 Precios de transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Durante el año 2019 y 2018, la Compañía no mantuvo nuevas transacciones con partes relacionadas.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía.

9.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una exposición de riesgo de crédito significativa con su único cliente Refinería del Pacífico que está en liquidación. La cuenta por cobrar mantenida al cierre con dicho cliente se encuentra en demanda judicial y su recuperación depende de que el resultado de la demanda sea favorable.

9.1.2 Riesgo de liquidez - Mientras dure el proceso de reclamación de la cuenta por cobrar a Refinería del Pacífico, la liquidez de la Compañía depende del soporte financiero que le pueda entregar su Casa Matriz.

9.2 Categorías de instrumentos financieros

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos (Nota 5)	1,311,407	1,347,883
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>28,856,670</u>	<u>28,856,670</u>
Total	<u>30,168,077</u>	<u>30,204,553</u>

Pasivos financieros medidos al costo amortizado:

Cuentas por pagar comerciales por pagar	35	42
Cuentas por pagar a relacionadas (Nota 7)	<u>31,254,704</u>	<u>31,254,704</u>
Total	<u>31,254,739</u>	<u>31,254,746</u>

9.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

10. PATRIMONIO

10.1 Capital social - El capital social autorizado consiste de 2,260,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

10.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10.3 Déficit acumulado - La Ley de Compañías establece que cuando las pérdidas acumuladas superan el total de reservas y el 60% o más del capital, la Compañía entra en causal de disolución.

11. CONTINGENCIAS

Contraloría General del Estado - El 11 de abril de 2013, la Compañía recibió de la Contraloría General del Estado una notificación de predeterminación de responsabilidad civil en relación al contrato de la ingeniería y aspectos ambientales a los procesos precontractuales y contractuales de consultoría de Ingeniería Conceptual, Ingeniería Básica, de línea base ambiental, estudios de impacto ambiental y al proceso de contratación de los estudios de sitio geofísicos y geotécnicos de tierra, riesgo hidrológico, levantamiento topográfico y riesgo sísmico, relacionados con el Proyecto Refinería del Pacífico. Dicha notificación establece: i) un presunto retraso de 20 días en la entrega del estudio de línea base ambiental con una presunta multa de US\$179,505 y ii) la Refinería del Pacífico inició el proceso de contratación sustentado en un presupuesto referencial impreciso, originando una presunta diferencia no justificada en el monto de la contratación por US\$29,342,451. El 21 de mayo de 2013, la Compañía presentó los descargos pertinentes y a la fecha se halla en litigio con la Contraloría General del Estado.

A criterio de la administración y el asesor legal de la Compañía la resolución de que este caso sea favorable a la Compañía es altamente probable.

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (junio 30, 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en Junio 30 del 2020 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
